ACTA N°204

FECHA: Bogotá, septiembre, 18 de 2024

HORA: 10:00 a.m. - 11:00 am.

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy.

TEMA: Socialización plan integral de movilidad sostenible.

ASISTENTES: Talento humano, ver listado anexo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Explicación de la dinámica
3. Desarrollo de la actividad
4. Retroalimentación y solución de inquietudes

DESARROLLO:

1. Introducción

Se abre un espacio para compartir, discutir e integrar ideas y propuestas sobre la movilidad en nuestra comunidad. La movilidad sostenible es fundamental para garantizar un entorno más habitable, accesible y respetuoso con el medio ambiente. A través de este plan, se busca promover alternativas de transporte que no solo reduzcan la contaminación, sino que también mejoren la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Hoy, nos reunimos no solo para presentar los objetivos y estrategias del plan, sino también para escuchar sus inquietudes, sugerencias y experiencias.

2. Explicación de la dinámica

Entrega de Material: A cada participante se le proporcionó una hoja con una sopa de letras, que contenía palabras clave relacionadas con el Plan Integral de movilidad sostenible. Estas palabras incluían términos como "transporte público", "bicicletas", "sostenibilidad", "huella de carbono", entre otras. También se incluyó una pequeña descripción de cada término subrayado para facilitar la comprensión.

3. Desarrollo de la actividad

Los participantes se dividieron en pequeños grupos y se les pidió que trabajaran juntos para encontrar las palabras en la sopa de letras. Esta dinámica fomentó la colaboración y el diálogo entre los integrantes, quienes compartieron ideas y reflexiones sobre las palabras que iban descubriendo, las palabras subrayadas eran las que debían buscar, adjunto a ella se encontraba la descripción de la misma la cual debían leer cuidadosamente para posteriormente realizar preguntas, la persona que terminaba era premiada por su esfuerzo y participación.

Los siguientes términos fueron socializados:

- Bicicleta: de acuerdo con el artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, se le define como vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de un conductor accionado por medio de pedales

- Carro compartido: recorrido en un solo vehículo con 3 o más personal hacía un mismo lugar; medida que tomó rigor durante la emergencia sanitaria y que se sigue implementando día a día.

- Certificación de ciclo parqueaderos SDM: certificación otorgada por la Secretaría Distrital de Movilidad a los parqueaderos que se caracterizan por ofrecer a los usuarios de la bicicleta un ciclo parqueadero de calidad y seguro

- Diagnóstico de movilidad: propende por la obtención de información relacionada con las dinámicas de movilidad de la organización que tomar decisiones para la planeación de acciones estratégicas que permiten fomentar y fortalecer la movilidad sostenible en la entidad

- Eco-conducción: consiste en la implementación del conjunto de prácticas enfocadas en la reducción del consumo del carburante y por ende la emisión de GEI. (Conducción sostenible)

- Estacionamiento para bicicletas: espacio físico en las unidades operativas diseñado para ubicar temporalmente las bicicletas de los colaboradores(as) de la entidad.

- Estacionamiento vehicular: espacio físico en las unidades operativas diseñado para ubicar temporalmente los vehículos de los colaboradores(as) de la entidad.

- Hábitos de movilidad: conductas aprendidas relacionadas con los medios de transporte sostenibles y la movilización, las cuales son implementadas de forma recurrente por los colaboradores de la entidad.

- Huella de calidad de vida: es el tiempo de calidad que una persona puede llegar a invertir para movilizarse de un lugar a otro (tiempo perdido en desplazamientos

- Huella de carbono: cantidad de dióxido de carbono equivalente (CO2equiv) emitido en un tiempo determinado por una persona al realizar actividades de impacto en la cotidianidad

- Huella de sedentarismo: proporción de colaboradores que en sus desplazamientos desde y hacia el trabajo, realizan menos de los 30 minutos de actividad física moderada recomendados por la Organización Mundial de la Salud

- Huella energética: consumo anual de combustible, causado por los desplazamientos de los colaboradores hacia y desde su lugar de trabajo/estudio

- Indicadores de movilidad: permiten conocer variables de accesibilidad, cobertura y desempeño del transporte para comprender los desplazamientos de los colaboradores(as), lo cual resulta ser muy provechoso para la generación de datos de análisis

- Plan de movilidad: conjunto de acciones, estrategias y medidas formuladas en busca de la sensibilización y el fomento de las buenas prácticas adquiridas por el personal de una organización.

- Seguridad vial: es el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados

- Transporte: de acuerdo con el artículo 2° del Código Nacional de Tránsito Ley 769 del 2002 se define como “el traslado de personas, animales o cosas de un punto a otro a través de un medio físico”

- Transporte limpio: medios de transporte adaptados físicamente que propenden por ser más sostenibles disminuyendo la cantidad de impactos ambientales por su uso.

- Transporte masivo: es el servicio que se presta a través de una combinación organizada de infraestructura y equipos, en un sistema que cubre un alto volumen de pasajeros y da respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización

- Transporte multimodal. Es la articulación entre diferentes modos de transporte, a fin de realizar más rápida y eficazmente las operaciones de trasbordo de materiales y mercancías

4. Retroalimentación y solución de inquietudes

Al finalizar la actividad, se abrió un espacio para que los participantes compartieran sus impresiones y lo que habían aprendido. Se destacó la importancia de la movilidad sostenible y cómo cada persona puede contribuir a mejorarla, ya sea usando más el transporte público o promoviendo el uso de bicicletas.

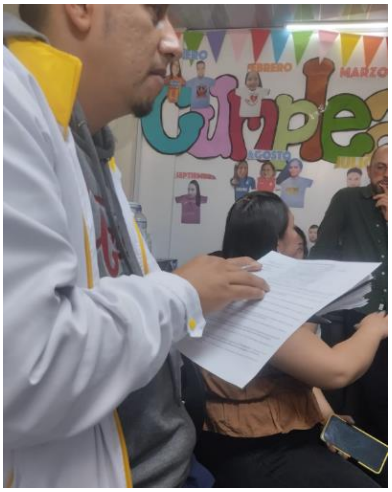
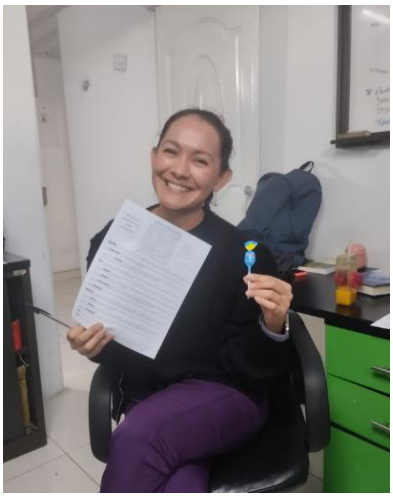
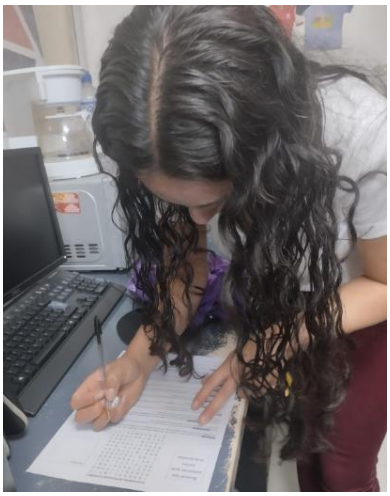
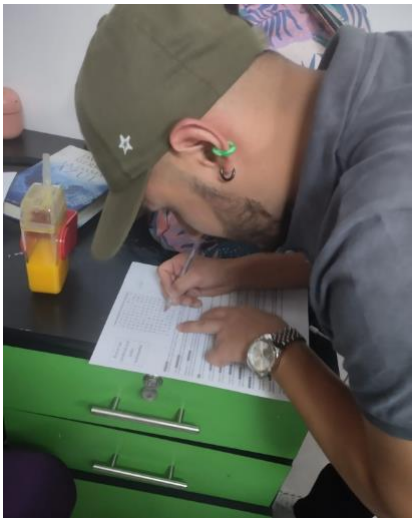
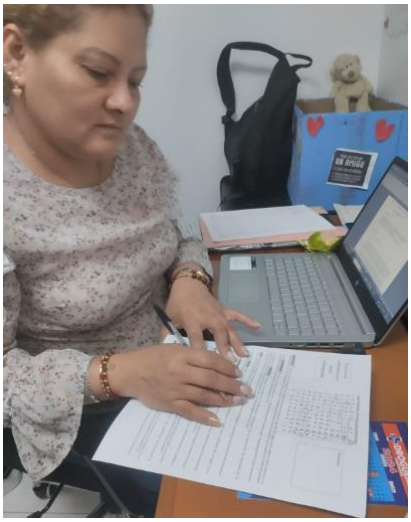
Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Fomentar la participación de los participantes en la implementación del plan, organizando talleres, foros y sesiones informativas periódicas.	Jhon Murcia Cubides	Durante la ejecución del convenio

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jhon Adalberto Murcia Cubides	Facilitador	Centro de cuidado transitorio villa Kennedy	

Anexos: Fotos de la actividad.


Elaboró: Jhon Adalberto Murcia Cubides/Facilitador

PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

I	A	H	U	A	V	L	I	M	P	I	O
D	C	D	A	D	I	L	I	V	O	M	D
A	C	S	T	N	O	C	A	I	S	W	I
D	A	T	E	L	C	I	C	I	B	S	T
I	A	C	I	T	E	G	R	E	N	E	R
L	I	N	D	I	C	A	D	O	R	D	A
A	N	H	I	M	T	O	P	B	H	N	P
C	A	M	I	N	A	T	A	I	W	A	M
R	E	A	E	S	C	A	R	B	O	N	O
L	A	D	O	M	I	T	L	U	M	H	C
T	E	L	B	I	N	E	T	S	O	S	N
S	I	D	S	P	H	M	A	S	I	V	O

BICICLETA: de acuerdo con el artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, se le define como vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de un conductor accionado por medio de pedales

Carro **COMPARTIDO:** recorrido en un solo vehículo con 3 o más personal hacía un mismo lugar; medida que tomó rigor durante la emergencia sanitaria y que se sigue implementando día a día.

Diagnóstico de **MOVILIDAD**: propende por la obtención de información relacionada con las dinámicas de movilidad de la organización tomar decisiones para la planeación de acciones estratégicas que permitan
fomentar y fortalecer la movilidad sostenible en la entidad

ECO-conducción: consiste en la implementación del conjunto de prácticas enfocadas en la reducción del consumo del carburante y por ende la emisión de GEI. (Conducción sostenible)

Huella de **CALIDAD** de vida: es el tiempo de calidad que una persona puede llegar a invertir para movilizarse de un lugar a otro (tiempo perdido en desplazamientos)

Huella de **CARBONO:** cantidad de dióxido de carbono equivalente (CO2equiv) emitido en un tiempo determinado por una persona al realizar actividades de impacto en la cotidianidad

Huella de **SEDENTARISMO**: proporción de colaboradores que en sus desplazamientos desde y hacia el trabajo, realizan menos de los 30 minutos de actividad física moderada recomendados por la Organización Mundial de la Salud

Huella **ENERGÉTICA**: consumo anual de combustible, causado por los desplazamientos de los colaboradores hacia y desde su lugar de trabajo/estudio

INDICADOR de movilidad: permiten conocer variables de accesibilidad, cobertura y desempeño del transporte para comprender los desplazamientos de los colaboradores(as), lo cual resulta ser muy provechoso para la generación de datos de análisis

Transporte **LIMPIO:** medios de transporte adaptados físicamente que propenden por ser más sostenibles disminuyendo la cantidad de impactos ambientales por su uso.

Transporte **MASIVO:** es el servicio que se presta a través de una combinación organizada de infraestructura y equipos, en un sistema que cubre un alto volumen de pasajeros y da respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización

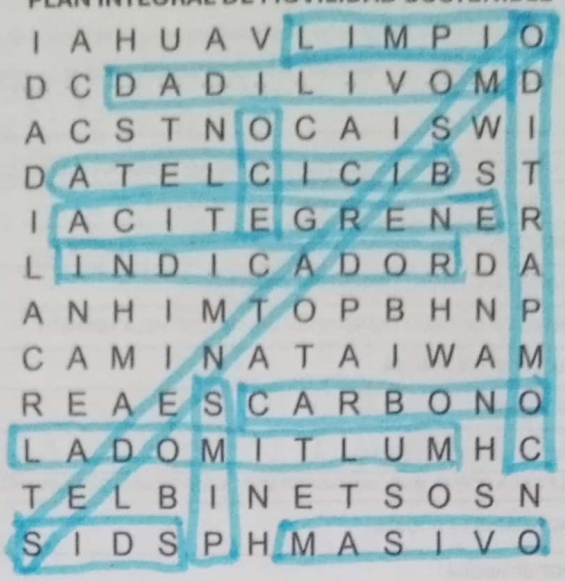
Transporte **MULTIMODAL.** Es la articulación entre diferentes modos de transporte, a fin de realizar más rápida y eficazmente las operaciones de trasbordo de materiales y mercancías

PIMS plan integral de movilidad sostenible

SDIS. secretaria de integración social

PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Buscar las palabras que están subrayadas



Nombre:
David Gonzalo Roa Flor
Auxiliar de Enfermería.

BICICLETA: de acuerdo con el artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, se le define como vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de un conductor accionado por medio de pedales

Carro **COMPARTIDO:** recorrido en un solo vehículo con 3 o más personal hacía un mismo lugar; medida que tomó rigor durante la emergencia sanitaria y que se sigue implementando día a día.

Diagnóstico de **MOVILIDAD**: propende por la obtención de información relacionada con las dinámicas de movilidad de la organización tomar decisiones para la planeación de acciones estratégicas que permitan
fomentar y fortalecer la movilidad sostenible en la entidad

ECO-conducción: consiste en la implementación del conjunto de prácticas enfocadas en la reducción del consumo del carburante y por ende la emisión de GEI. (Conducción sostenible)

Huella de **CALIDAD** de vida: es el tiempo de calidad que una persona puede llegar a invertir para movilizarse de un lugar a otro (tiempo perdido en desplazamientos)

Huella de **CARBONO:** cantidad de dióxido de carbono equivalente (CO2equiv) emitido en un tiempo determinado por una persona al realizar actividades de impacto en la cotidianidad

Huella de **SEDENTARISMO**: proporción de colaboradores que en sus desplazamientos desde y hacia el trabajo, realizan menos de los 30 minutos de actividad física moderada recomendados por la Organización Mundial de la Salud

Huella **ENERGÉTICA**: consumo anual de combustible, causado por los desplazamientos de los colaboradores hacia y desde su lugar de trabajo/estudio

INDICADOR de movilidad: permiten conocer variables de accesibilidad, cobertura y desempeño del transporte para comprender los desplazamientos de los colaboradores(as), lo cual resulta ser muy provechoso para la generación de datos de análisis

Transporte **LIMPIO:** medios de transporte adaptados físicamente que propenden por ser más sostenibles disminuyendo la cantidad de impactos ambientales por su uso.

Transporte **MASIVO:** es el servicio que se presta a través de una combinación organizada de infraestructura y equipos, en un sistema que cubre un alto volumen de pasajeros y da respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización

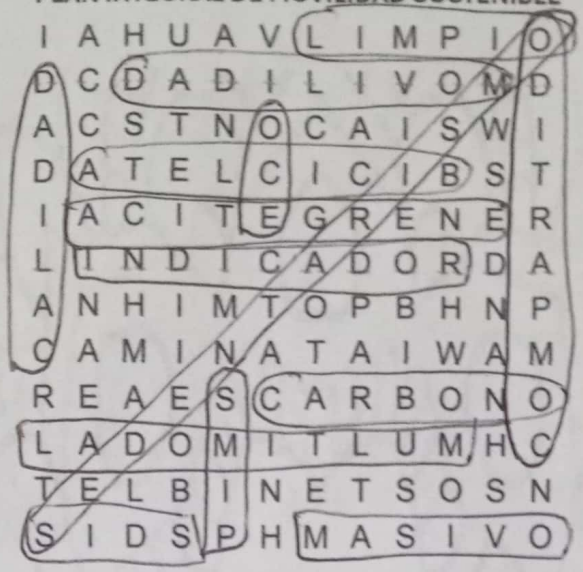
Transporte **MULTIMODAL.** Es la articulación entre diferentes modos de transporte, a fin de realizar más rápida y eficazmente las operaciones de trasbordo de materiales y mercancías

PIMS plan integral de movilidad sostenible

SDIS. secretaria de integración social

Buscar las palabras que están subrayadas

PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE



Nombre:

Rocio Rodriguez Trabajo Social

BICICLETA: de acuerdo con el artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, se le define como vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de un conductor accionado por medio de pedales

Carro **COMPARTIDO:** recorrido en un solo vehículo con 3 o más personal hacía un mismo lugar; medida que tomó rigor durante la emergencia sanitaria y que se sigue implementando día a día.

Diagnóstico de **MOVILIDAD**: propende por la obtención de información relacionada con las dinámicas de movilidad de la organización tomar decisiones para la planeación de acciones estratégicas que permitan
fomentar y fortalecer la movilidad sostenible en la entidad

ECO-conducción: consiste en la implementación del conjunto de prácticas enfocadas en la reducción del consumo del carburante y por ende la emisión de GEI. (Conducción sostenible)

Huella de **CALIDAD** de vida: es el tiempo de calidad que una persona puede llegar a invertir para movilizarse de un lugar a otro (tiempo perdido en desplazamientos)

Huella de **CARBONO:** cantidad de dióxido de carbono equivalente (CO2equiv) emitido en un tiempo determinado por una persona al realizar actividades de impacto en la cotidianidad

Huella de **SEDENTARISMO**: proporción de colaboradores que en sus desplazamientos desde y hacia el trabajo, realizan menos de los 30 minutos de actividad física moderada recomendados por la Organización Mundial de la Salud

Huella **ENERGÉTICA**: consumo anual de combustible, causado por los desplazamientos de los colaboradores hacia y desde su lugar de trabajo/estudio

INDICADOR de movilidad: permiten conocer variables de accesibilidad, cobertura y desempeño del transporte para comprender los desplazamientos de los colaboradores(as), lo cual resulta ser muy provechoso para la generación de datos de análisis

Transporte **LIMPIO:** medios de transporte adaptados físicamente que propenden por ser más sostenibles disminuyendo la cantidad de impactos ambientales por su uso.

Transporte **MASIVO:** es el servicio que se presta a través de una combinación organizada de infraestructura y equipos, en un sistema que cubre un alto volumen de pasajeros y da respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización

Transporte **MULTIMODAL.** Es la articulación entre diferentes modos de transporte, a fin de realizar más rápida y eficazmente las operaciones de trasbordo de materiales y mercancías

PIMS plan integral de movilidad sostenible

SDIS. secretaria de integración social

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GDO-023
Versión: 2
Fecha: Memo 20240518063 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Plan integral de Movilidad Sostenible 2. Lugar o Localidad o Sede: Centro de Privados Transitorio Villa Kennedy 3. Fecha y hora: 18-04-2024 10:00 a.m.

4. Nombre responsable: Jhon Mureia Cabides 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Robert Ruiz Ortiz	CC	1030671975	CCT villa kennedy	Educador Físico	Contratista	robertruizortiz1@gmail.com	3507661822	
2	Rocio Rodriguez	CC	52153314	CCT Villa Kennedy	Trabajo social	Contratista	[illegible]	320[illegible]	
3	Stella Garcia	CC	52698751	CCT Villa Kennedy	Psicologa	Contratista	stellzer21@gmail.com	3126718453	
4	Stephanie Duque O	CC	1121198479	CCT villa kennedy	Nutricionista	Contratista	nutricionistadsol@gmail.com	3175531027	
5	[illegible]	CC	1030553969	CCT villa kennedy	PSICÓLOGO	Contratista	[illegible]	305-736-7733	
6	D Rodriguez	CC	51[illegible]	CCT Villa Kennedy	Enfermera	Contratista	——	3203951483	
7	Silvio C. Diaz Rojas	CC	39.672.081		TO.	CONTRATIS.	silviodiaztrabajo	3026076805	
8	Edwin Betancourth	CC	1030604132	Villa kr	TO	Cont.	[illegible]	3046401274	
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.